DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE R, participación del fondo **BANKINTER FUTURO IBEX, FI** (Código ISIN: ES0114794037)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1418

La Gestora del fondo es BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BANKINTER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Ibex 35 Net Return (recoge rentabilidad neta por dividendos), manteniendo respecto a dicho índice una correlación mínima del 75%, y una desviación máxima del 10% anual, en condiciones normales..

Política de inversión:

Para alcanzar una rentabilidad similar a la del índice se invertirá en torno al 100% de la exposición total en renta variable española, invirtiendo principalmente en futuros del índice y, en menor medida, en acciones del índice o en ETF, para buscar la mayor correlación con el índice. Se concibe como un fondo de gestión pasiva.

Para referenciarse al índice se empleará tanto réplica física (acciones) como réplica sintética (futuros y ETF), aunque mayoritariamente se utilizarán futuros, lo cual implica para los partícipes una elevada correlación con la evolución del índice (mínimo 75%). El riesgo de contraparte en los derivados empleados se mitigará, total o parcialmente, mediante una cámara de compensación o la recepción de garantías y/o colaterales.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija pública o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos, con duración media de la cartera inferior a 3 meses, denominados en € y de emisores y mercados UE/OCDE. El rating de los activos será de al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-), y únicamente se podrá invertir en activos con un rating inferior, si su rating coincide o es superior al del Reino de España en cada momento. No tendrá exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la gestora, con una vocación acorde con la política de inversión del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	**6**	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque invierte en renta variable española, la cual presenta una elevada volatilidad.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,11%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANKINTER, S. A. (**Grupo:** BANKINTER)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 27/04/1998 y está supervisado por la CNMV.